

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día VEINTICUATRO (24) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE (2014), encontrándose en audiencia pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, M. EN D. ROCIO BAHENA ORTIZ, Presidenta, Licenciada, MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ, Integrante y DR. RUBÉN JASSO DÍAZ, Integrante, quienes actúan legalmente asistidos de la Licenciada BENONÍ CRISTINA PÉREZ CALDERÓN, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. La Magistrada Presidenta de

PODER JUDICIAIesta Sala, con fundamento en lo que prescribe el artículo 72 del Código de H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTIQPTocedimientos Penales, vigente en el Estado 23, 37, 38, 40, 41, 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente SESION ORDINARIA. Enseguida la Magistrada Presidenta pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido.- -

> 710/14-3 06/12-1

Angel Enrique Pedros Gonzalez. Incumplimiento de las obligaciones de Asistencia alimentaria. Axel Enrique Pedros Hernández. Modifica

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión u debate, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlo. Con lo anterior, se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- DOY FE.-----

MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA PRIMERA SALA:

M. EN D. ROCIÓ BAHENA ORTIZ.

MAGISTRADA

DEL CARMEN VERÓNICA LIC. MARÍA UEVAS LÓPEZ

MAGISTRADO INTEGRANTE:

DR. RUBÉN JASSO DÍAZ.

SIGNAL DEL ESTAD TARIA DE ACUERDOS

SECRETARIA **DE ACUERDOS**

IC. BENONÍ CRISTINA PÉREZ CALDERÓN.